

Estimadas familias:

Con el fin de proceder a la organización del próximo curso y a la organización de los equipos del colegio, presentamos la oferta deportiva del Club Deportivo S. Agustín para la temporada 2021 – 2022.

- **Los deportes de competición**, desde 3º de primaria, en la próxima temporada son los siguientes: Atletismo, Baloncesto, Balonmano y Fútbol. Todos los grupos tendrán dos entrenamientos semanales, excepto el Atletismo que lo concentrará en una sola sesión. Para hacer grupo de Atletismo se necesita un mínimo de 10 participantes, y se aplicará el mismo precio de la escuela deportiva (70 euros/trimestre). El precio de los deportes de competición será de 3 pagos de 120 euros.

Se realizará un primer cobro de 50€ en el mes de julio. Esta cantidad será restada al importe de la primera cuota en el mes de octubre. Quedando esa primera cuenta dividida en dos pagos, uno en julio una vez hecha la inscripción, de 50€ y el habitual en octubre de 70€. Este primer pago solo se devolverá en excepciones debidamente justificadas.

Los otros dos pagos serán en diciembre y febrero. Es necesario evitar devoluciones, que retrasan otros pagos y suponen añadir nuevos gastos bancarios.

Cada deportista comprará su equipación, que queda de su propiedad. Las gestiones para conseguir la equipación se realizarán a través de la coordinación de deportes. La equipación esta temporada incluye la primera equipación y una segunda camiseta para aquellos partidos en los que coincidan los colores con el otro equipo. A cada alumno se le asignará un número, para que le sirva la camiseta más de una temporada. El precio de la equipación será de 35 euros.

El número de equipos vendrá determinado en función del número de inscripciones, de las posibilidades de las instalaciones y los límites máximos y mínimos impuestos por cada Federación. Quedando la decisión última a la Coordinación Deportiva, en el caso de tener que hacer algún tipo de selección, teniendo en cuenta criterios deportivos, de comportamiento y asistencia de años anteriores.

Queremos recordar que con la regularización actual los entrenadores de nuestros equipos han sido contratados cumpliendo la legislación vigente y las obligaciones legales que se exigen: seguros, pagos a la Seguridad Social, Agencia Tributaria y riesgos laborales. Todo ello ha significado un encarecimiento de las cuotas, pero da seguridad a entrenadores y participantes.

La ficha de inscripción se rellenará a través del formulario habilitado en la plataforma del colegio y al final de esta circular. La fecha límite para enviar la inscripción será el día 22 de junio. En caso de tener algún problema para rellenar el formulario diríjase al correo cdsanagustín@gmail.com . Las listas de admitidos y las fechas de inicio de la actividad se colocarán en el tablón de anuncios de deportes (junto a la oficina) y también en la página web del colegio.

Los jugadores que no sean del colegio, pero que fuesen integrantes del Club Deportivo en años anteriores serán considerados como alumnos a la hora de adjudicarles plaza.

En esta circular y en la página web del colegio, se ha habilitado un espacio con las normas que rigen el funcionamiento del club deportivo. Rogamos su lectura antes de realizar la inscripción, ya que realizarla significa la aceptación de dichas normas.

Esperando vuestra respuesta, atentamente

Club Deportivo San Agustín

[FORMULARIO INSCRIPCIÓN](#)

TEMPORADA 2021/2022

NORMAS QUE RIGEN EL FUNCIONAMIENTO DEL CLUB DEPORTIVO.

DISTRIBUCIÓN EQUIPOS.

Los equipos en la etapa de escuela (1º y 2º de primaria) y de benjamines (3º y 4º de primaria) se realizarán por edad siempre que salgan los números y lo más nivelados posible, de cara a una integración de todos los jugadores.

Para facilitar la distribución de minutos, así como la adaptación de contenidos de entrenamiento, desde la categoría alevín (5º y 6º de primaria) se realizan los equipos por niveles de rendimiento, esto puede ser modificado según las necesidades concretas de cada grupo y deporte, pero esta decisión dependerá exclusivamente de la coordinación y de los entrenadores.

Pero todo esto no significa que en alguna etapa (a excepción de la escuela y aquellos casos en los que no haya clasificación salvo casos muy graves de comportamiento o asistencia) todos los jugadores del equipo vayan a jugar los mismos minutos. Intentando siempre que todos jueguen el máximo posible, la distribución de minutos se basará en los siguientes criterios:

- Comportamiento
- Actitud
- Aptitud deportiva
- Asistencia

Los mismos criterios se usarán en el caso de tener que hacer cualquier tipo de descarte en el caso de existir un déficit o un exceso en el número de jugadores en una determinada etapa.

Los deportistas externos al colegio que hayan participado la temporada anterior en el club deportivo tendrán la misma consideración que los alumnos del colegio.

En las categorías Juvenil/Junior y Regional el club se reserva el derecho a contar con los jugadores que considere oportuno.

COMUNICACIONES CON EL CLUB DEPORTIVO.

De cara a facilitar las comunicaciones de las familias con el club deportivo la forma de comunicación con el club, salvo casos de urgencia, será exclusivamente a través de los siguientes correos electrónicos:

COORDINACIÓN: cdsanagustin@gmail.com

COORDINACIÓN FÚTBOL: cdsanagustin@gmail.com

COORDINACIÓN BALONCESTO: basketcdsanagustin@gmail.com

COORDINACIÓN BALONMANO: balonmanocdsanagustin@gmail.com

COORDINACIÓN ATLETISMO: atletismocdsanagustin@gmail.com

Además de estos correos, cada entrenador a principio de temporada dirá como comunicarse en cada equipo.

IMPAGOS

Salvo aquellos casos con situaciones económicas que justifiquen los impagos, el deportista que acumule dos cuotas sin pagar no se le permitirá seguir participando en la actividad hasta que se ingrese la cantidad adeudada.

TRANSICIÓN COLEGIO-POLIDEPORTIVO

En baloncesto y balonmano en la categoría junior o juvenil, existe la posibilidad de jugar para el polideportivo, que se dé o no esta circunstancia depende exclusivamente del polideportivo según sus propios criterios.

EQUIPACIONES

Solo se reemplazarán de forma gratuita aquellas camisetas que presenten defectos derivados de la práctica deportiva con el Club o problemas de fabricación.

NORMAS PARA LOS JUGADORES: Los jugadores pertenecientes al C.D. San Agustín son representantes de nuestro Colegio. Por ello, es necesario recordar y manifestar los aspectos fundamentales para la buena convivencia deportiva que, tanto padres como entrenadores, queremos lograr:

1.- La norma básica para los entrenamientos y partidos es el RESPETO, tanto a los entrenadores como al resto de los compañeros.

2.- Es obligatoria la asistencia a los entrenamientos y partidos, así como ser puntual puesto que es una forma de respeto hacia los compañeros y entrenadores.

3.- Durante los entrenamientos y partidos, los entrenadores tienen la capacidad de mando y de decisión sobre las circunstancias que ocurran en los mismos. Ningún jugador podrá desobedecer sus instrucciones ni replicarlas.

4.- Se considerarán faltas graves: cualquier mala contestación, insulto, mala cara, mal gesto, agresión... hacia los entrenadores como hacia cualquier compañero.

5.- Hay que cuidar el material y colaborar a la hora de sacarlo y recogerlo.

6.- En los entrenamientos hay que mostrar interés y realizarlos de la mejor manera posible. Las correcciones de los entrenadores no son una crítica ni una ofensa, ellos tratan de enseñarnos para que mejoremos.

7.- Durante los partidos no se puede protestar al árbitro. Sin él no podríamos jugar y suelen saber más que los jugadores.

8.- Durante los partidos no se consentirá ninguna falta de respeto, desprecio, ni agresión hacia ningún miembro del equipo contrario.

9.- Cualquier ausencia, tanto a entrenamientos como a partidos, deberá ser comunicada y justificada con la mayor antelación posible

10.- Es obligatoria la ropa deportiva para poder entrenar, y si es posible, el chándal del colegio. En los partidos es obligatorio llevar la equipación.

11.- Todos los jugadores son miembros del C.D. San Agustín, representando al Colegio, por lo que no se puede faltar a los valores aprendidos en el mismo.

12.- Cualquier comportamiento o acto que se produzca y no esté especificado en estas normas, será estudiado por los entrenadores y directivos del club y se aplicarán las medidas oportunas.